

RECOMENDACIONES, FECHAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN FISIOTERAPIA 14-15

1. PROCESO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Deberá presentar una copia en formato digital del trabajo en PDF (que incluya el trabajo, el VºBº DEL TUTOR/A y el MODELO DE ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN en TAUJA). Estos tres archivos deben subirse a la plataforma comprimidos (RAR o ZIP). El VºBº tiene que ir firmado por el tutor/a y la aceptación de publicación por el tutor/a y alumno/a. En caso de no querer publicar el trabajo en TAUJA (marcando la casilla NO) deberán justificar el motivo en un cuadro al final de ese documento. Tanto el texto del TFG como el archivo comprimido deben tener el siguiente nombre en MAYÚSCULA: TFG APELLIDO1_APELLIDO2, NOMBRE (ej: TFG MOLINA-ORTEGA, FRANCISCO). La entrega del formato digital se hará 15 días naturales antes de la defensa a través de la plataforma de Docencia Virtual de la Universidad de Jaén en la asignatura de TFG de Fisioterapia.

El título del TFG debe ser todo en minúscula (excepto la primera letra del título y en caso de usar siglas o nombres propios).

Para facilitar el trabajo de revisión de los tutores/as el alumno/a deberá entregar un documento provisional en el que se desarrollen todos los puntos relevantes del TFG (apartado 4 de la presente normativa) con 15 días de antelación a la fecha de entrega definitiva de entrega de trabajo. Para realizar esta entrega se creará en docencia virtual un espacio de entrega de un ejercicio que servirá para mostrar a los tutores el documento con un tiempo mínimo para realizar las correcciones pertinentes.

Aquel trabajo que no cumpla estos requisitos no será publicado en el repositorio TAUJA.

2. CONFORMACIÓN DE TRIBUNALES Y PROCESO DE DEFENSA DEL TFG

La conformación de los tribunales se realizará por esta comisión, en número de tres de entre los profesores con docencia en la titulación. La distribución pretenderá que todos los tribunales tengan un número similar de alumnos. Se formarán **dos tribunales** que serán los encargados de evaluar a todos los TFG.

La distribución de los alumnos dentro de cada tribunal y los horarios de defensa se publicarán con al menos 15 días naturales de antelación a la fecha oficial de defensa del TFG en la página web del centro. La defensa será en la primera convocatoria el **día 9 de junio de 2015**. **La segunda convocatoria se realizará el 15 de julio de 2015**.

Excepcionalmente, aquellas personas que se hayan examinado en la convocatoria EXTRAORDINARIA 2 de las asignaturas que le quedaban para terminar el Grado en la convocatoria extraordinaria 2 (junio-julio) y tuvieran problemas con las fechas de entregas de actas, comunicarán dicha incidencia a la Comisión. La Comisión de Prácticum y Trabajo de Fin de Grado en Fisioterapia (CPYTFG) evaluará cada una de las solicitudes que se realicen de este

tipo y tomará las medidas oportunas. Para realizar dicha solicitud deberán enviar un escrito al secretario de la CPYTFG (fjmolina@ujaen.es) argumentando dicha solicitud.

3. EVALUACION Y PROCESO DE RECLAMACIONES

Los criterios de evaluación se consensuarán con los presidentes de cada tribunal y con la Comisión de TFG y se harán públicos con al menos 6 días hábiles antes de la fecha oficial de la defensa del TFG.

La duración máxima de la exposición de cada trabajo es de 20 minutos (10 de exposición del alumno y 10 de preguntas y evaluación por el tribunal). La exposición será pública a la comunidad universitaria. El número de asistentes nunca superará el aforo máximo permitido por aula.

No se permitirá el tránsito entrada/salida de personas hasta que el tribunal decida realizar un receso.

La nota de cada trabajo se realizará siguiendo los criterios expuestos a continuación: 40% provendrá del trabajo escrito presentado y el 60% de la presentación y defensa del TFG.

En caso de no estar de acuerdo con su evaluación, el alumno podrá solicitar la revisión de su evaluación previa solicitud escrita y en un plazo de 48 horas a partir de que se le comunicó el resultado de la defensa. Dicha solicitud deberá ser remitida al Secretario de la Comisión de Prácticum y TFG mediante un escrito justificando la razón detallada de su reclamación. La presentación del escrito se realizará por correo electrónico al Secretario de la Comisión (fjmolina@ujaen.es). La revisión se realizará por un tribunal compuesto por el presidente del tribunal que evaluó al alumno/a y dos miembros que hayan actuado como tribunal en la presente convocatoria. Dicho tribunal emitirá informe escrito sobre su resolución en un plazo máximo de cinco días naturales desde que finaliza el plazo de reclamación.

La CPYTFG hará públicas las notas definitivas en un plazo máximo de **48 horas desde el día oficial en el que finaliza el periodo de respuestas a las reclamaciones (9 días naturales)**. Los tribunales deberán tener la calificación del alumnado al finalizar la sesión de defensa el día oficial **y deberán rellenar la hoja de evaluación conjunta de cada uno de los alumnos (ANEXO IV) que le será entregada al presidente de cada tribunal para su posterior archivo durante el periodo estipulado.**

3. ASPECTOS FORMALES DEL CUERPO DEL TRABAJO

Extensión: entre 20-40 páginas a cara simple incluyendo la bibliografía.

Formato: Calibri a 11 puntos con interlineado de 1.5. El texto debe estar justificado.

Todo trabajo tendrá una página inicial donde se expresen los datos del alumno (nombre) y el tutor/a o tutores/as del trabajo así como el título del trabajo presentado.

Las normas para las citas bibliográficas serán las APA o Vancouver.

A continuación se comentará, brevemente y de manera general, la estructura que deberá tener cada tipo de trabajo y las modalidades de trabajos que se aceptan para su evaluación (ya variará en función del tipo de trabajo a realizar):

-Revisión bibliográfica: Se podrá realizar tipo artículo o de manera narrativa. Para realizar el formato artículo (revisión sistemática sin metaanálisis) se deberá tener en cuenta los distintos apartados:

1. Título: Breve y que contenga palabras que expresen lo más relevante del trabajo (como la patología, el tipo de población y la conclusión a la que se llega).
2. Resumen: donde en un párrafo se exprese de manera sucinta el tema de estudio, los métodos utilizados en el estudio, los resultados más interesantes y la conclusión a la que se llega. Entre 150-200 palabras.
3. Introducción: Explicar el problema a tratar, el por qué de analizar ese problema, los antecedentes si es que los hay. Todo ello debe ir bien documentado con bibliografía.
4. Material y métodos: Explicar la base de datos en las que ha buscado (Pubmed, PEDRO, CINHALL, etc.), los criterios de búsqueda (es decir las palabras usadas en el buscador de las bases de datos o si han introducido algún parámetro para limitar sus búsquedas). Además, si el resultado de la búsqueda es muy grande, se podrá hacer una criba, lo que nos permitirá quedarnos con un menor número de publicaciones. Si eso se hace hay que indicar qué criterios (de exclusión o inclusión) que se han utilizado para dicha selección.
5. Resultados: indicar el número de publicaciones que han salido usando los distintos criterios de búsqueda y los que finalmente hemos decidido introducir en nuestro estudio al aplicar los criterios de exclusión/inclusión. Aspectos importantes para saber si un estudio es de calidad es que tenga un valor elevado en la escala PEDro, Jadad, PRISMA, CASPE. Además, viendo el título podemos saber si en su diseño sea ha tenido en cuenta la aleatorización (randomized), que tenga grupo control o placebo (controlled o placebo), que se haya realizado con ciegos simple o doble (blind or double-blind) y que tenga un "n" elevado (todo esto son criterios de calidad).
6. Discusión: Se suele empezar este apartado con un pequeño párrafo que nos recuerda el por qué de este estudio. Luego, hay que analizar y comentar los resultados de los estudios que hemos leído y su implicación para la Fisioterapia. Todo ello debe apoyarse con la bibliografía.
7. Conclusión: En un pequeño párrafo indicar las conclusiones a las que se llega en vista de los resultados obtenidos. Hay que ser conciso.
8. Imágenes y tablas: si es que las hubiera.
9. Bibliografía: Se recogerá la bibliografía utilizada en todo el trabajo. Se deberá utilizar a lo largo del texto un superíndice para identificar la cita de la que se extrae la información o usar la forma de cita (Nombre

del autor, año). En caso de usar los superíndices, éstos se irán poniendo en orden de aparición en el texto. En caso de usar el nombre y año del autor, la bibliografía se pondrá en orden alfabético (ver documentación adjunta de normas APA o Vancouver).

-Revisión en formato narrativo (revisión literaria): no seguirá el formato de artículo. A modo de guía se consideran *recomendables* los siguientes apartados si bien este tipo de documento permite introducir los apartados y epígrafes que el alumno/tutor considere:

1. Título.
2. Resumen. Entre 150-200 palabras.
3. Introducción: antecedentes del tema y objetivos del estudio.
4. Metodología: Identificar la forma de recopilación de la información.
5. Contenidos: Comentar los resultados, lo que te han lleve a pensar, su aplicación, las conclusiones, etc.
6. Bibliografía que seguirá las mismas directrices impuestas en los otros tipos de trabajo.

Dentro de este apartado cabe hacer una mención especial del Monográfico relacionado con la Gestión: En este tipo de trabajo se podrán recoger de manera más o menos amplia todos los conceptos relacionados con la puesta en marcha de una empresa o gestión de un centro donde se presten servicios de Fisioterapia, programas de intervención fisioterápica en el medio, etc. Los aspectos legales y normativas son fundamentales para el desarrollo de este trabajo.

-Caso clínico: El caso a estudiar podrá ser de los casos reales de las estancias clínicas o un caso concreto al que tenga acceso el alumno. Su estructura será similar al trabajo de Prácticum. Deberá contener:

1. Datos personales del paciente que no comprometan su privacidad y que puedan ser importantes para el trabajo como el sexo, la edad, la altura, el peso, etc.
2. Antecedentes: Historia clínica con diagnóstico médico de su actual patología (la de la consulta), patologías anteriores de relevancia, medicación actual, etc.
3. Diagnóstico en Fisioterapia: Gran bloque donde se definirá el proceso de anamnesis y de valoración del paciente (tanto analítica como funcional). A ser posible, se indicará el por qué de los procesos utilizados y seguidos en esta valoración. Es decir, buscar bibliografía que apoye la utilización de las distintas pruebas, test o cuestionarios para el estudio de la patología de ese paciente. Se finalizará este apartado con un Diagnóstico de Fisioterapia y unos objetivos de tratamiento.
4. Propuesta de un plan de tratamiento basado en la evidencia en función de los objetivos propuestos. Es decir, buscar en la bibliografía el por qué propones esas técnicas y no otras para tratar esta patología.

5. Reevaluación: en el caso de que el protocolo de actuación pueda realizarse con el paciente se deberá reevaluar al paciente para ver si ha mejorado de su sintomatología.
6. Bibliografía: Se recogerá la bibliografía utilizada en todo el trabajo.

NO SE ACEPTARÁN ESTUDIOS REALIZADOS CON MÁS DE UN SUJETO YA SEAN OBSERVACIONALES, ENSAYOS CLÍNICOS O DE OTRO TIPO.

En general, no más de 50 citas bibliográfica. Se considera que más de 20 citas es un número adecuado. Puede que haya casos que, debido a la complejidad de la temática, no tengan más de 20 citas, lo que en ningún caso puede suponer una disminución en la puntuación del alumno/a si el trabajo con ese número reducido de citas es correcto.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para todo tipo de trabajos se tendrá en cuenta la pulcritud a la hora de presentar formalmente el trabajo. Así mismo se valorará la fluidez con la que se expresa el alumno, tanto escrita como oralmente. Otro aspecto es la capacidad de expresar con claridad los conceptos e ideas y el tener un buen criterio de búsqueda de la información. Habrá que ver si las conclusiones a las que se llega se ajustan de manera adecuada a la información presentada. Ver cómo se desenvuelve con la defensa de su trabajo ante las preguntas del tribunal. Se propone la siguiente tabla para la Revisión Sistemática:

	APARTADOS A VALORAR	NOTA
TRABAJO ESCRITO	-Expresión escrita (claridad de ideas, faltas de ortografía, etc.) 1 punto máx.	
	-Adecuación de la estructura formal del trabajo (si contiene todos los epígrafes, si son adecuados, si presenta tablas o gráficos que puedan ayudar a interpretar los datos, si la bibliografía está bien, etc.) 1 punto máx.	
	-Adecuación de las bases de datos consultadas, de los criterios de inclusión, exclusión, número de citas utilizadas, etc. 1 punto máx.	
	-Adecuación de las conclusiones en relación a la bibliografía consultada. 1 punto máx.	
EXPOSICIÓN ORAL	-Ajustar la exposición al tiempo propuesto. 0'5 punto máx.	
	-Diseño de la presentación de su trabajo. 0'5 punto máx.	
	-Expresión oral adecuada (utilizar los conceptos de manera adecuada, usar expresiones adecuadas y no lenguaje vulgar, etc.) 1 punto máx.	
	-Capacidad de síntesis y claridad en la expresión de las ideas. 1 punto máx.	
	- Amplitud de los conocimientos adquiridos y demostrados en la defensa de su trabajo. 3 puntos máx.	
TOTAL		

Hoja de evaluación para caso clínico:

	ITEM A PUNTUAR	PUNTUACIÓN
TRABAJO ESCRITO	-Expresión escrita (claridad de ideas, faltas de ortografía, etc.) 1 punto máx.	
	-Anota los datos más relevantes para el proceso diagnóstico atendiendo al principio de confidencialidad. 1 punto máx.	
	-Realiza el diagnóstico de fisioterapia utilizando las herramientas más adecuadas según lo que se expone en la bibliografía científica. 1 punto máx.	
	-Los objetivos y el tratamiento propuesto se adecuan a los hallazgos clínicos observados y a la bibliografía científica. 1 punto máx.	

EXPOSICIÓN ORAL	-Ajustar la exposición al tiempo propuesto. 0'5 punto máx.	
	-Diseño de la presentación de su trabajo. 0'5 punto máx.	
	-Expresión oral adecuada (utilizar los conceptos de manera adecuada, usar expresiones adecuadas y no lenguaje vulgar, etc.) 1 punto máx.	
	-Capacidad de síntesis y claridad en la expresión de las ideas. 1 punto máx.	
	- Amplitud de los conocimientos adquiridos y demostrados en la defensa de su trabajo. 3 puntos máx.	
TOTAL		

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Para facilitar la puntuación de cada apartado se procederá de la siguiente manera:

-Cada persona del tribunal puntúa de manera independiente cada ítem. Los ítems correspondientes al trabajo escrito ya deben venir puntuados al día de las presentaciones. La nota final de cada ítem se obtendrá realizando la media aritmética de las valoraciones de los tres miembros del tribunal. La suma de todos los valores de los ítems dará como resultado su nota final (entre 0 y 10). La nota para aprobar el TFG deberá ser superior o igual a 5.

La nota final de cada alumno se plasmará en lo que será el acta de ese tribunal (ANEXO II Y **EL NUEVO ANEXO IV**). Así mismo, los trabajos que merezcan una Matrícula de Honor deberán ser recogidos en el ANEXO III previa clara justificación del porqué de su selección para obtener tal mención. La mención para Matrícula de Honor se realizará en aquellos trabajos que tengan una calificación de sobresaliente. En caso de que el número de trabajos nominados para la Matrícula supere al número de matrículas que se pueden conceder, la comisión de TFG deberá valorar qué trabajos presentados merecen la calificación de Matrícula de Honor junto con los presidentes de los distintos tribunales.

Informe del Tutor/a del Trabajo Fin de Grado/Máster

Autor (Apellido1-Apellido2, Nombre)			
Título del Trabajo			
Titulación		Especialidad/ Mención	
Centro		Departamento	
Tutor/a del TFG/TFM			Universidad/Institución
Resumen Castellano (máx. 150 palabras)			
Resumen Inglés (máx. 150 palabras)			
Nomenclatura Internacional de Unesco para la Ciencia y Tecnología			
http://skos.um.es/unesco6/			
Códigos UNESCO	Descriptor castellano	Descriptor Inglés	

Los/as Tutores/as dan el Visto Bueno para entregar y defender su Trabajo Fin de Grado/Máster

Jaén, a _____

Fdo.: _____

SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EVALUADOR

Observaciones y Comentarios:

Datos personales			
DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Datos Académicos			
Titulación que ha cursado (Grado o Máster)			
Centro			
Título del trabajo			
Tutor/a del TFG/TFM			Universidad/Institución
EL AUTOR MANIFIESTA			
Que es el autor único y exclusivo de la obra y por tanto, titular de los derechos de explotación de la presente a través de cualquier medio. Igualmente declara que es autor original del trabajo, en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.			
AMBOS AUTORIZAN			Si
A la Universidad de Jaén (UJA) para publicar el citado Trabajo Fin de Grado/Máster en TAUJA con fines docentes y de investigación, en el formato que se considere necesario para su libre acceso, permitiendo solamente la visualización del mismo. Esta autorización viene refrendada por la firma del director/a o tutor/a del trabajo. La UJA, en virtud del presente documento, adquiere el derecho de poder difundir el Trabajo Fin de Grado/Máster a través de Internet o de otros medios.			No

En _____, a ____ de _____ de 20__

Firma del autor /a

Firma del Tutor/a

De interés:

La Universidad de Jaén expone que:

- Los derechos de autor quedan protegidos mediante la autorización de cesión de derechos no exclusivo entre la Universidad y el autor, con el cual éste se reserva el derecho de publicar sus trabajos en otras editoriales y soportes, y la Universidad garantiza la visibilidad y acceso a la producción científica y docente que genera.
- Los Trabajos Fin de Grado/Máster estarán protegidos por licencias Creative Commons del tipo “Reconocimiento -no comercial - sin obra derivada” de modo que los usuarios estarán obligados a citar y reconocer los créditos de los trabajos de la manera que especifique el autor, no se podrán utilizar para fines comerciales y no se podrán alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de los mismos.
- La integridad del contenido del Trabajo queda garantizada por las opciones de seguridad del formato de almacenamiento utilizado que será PDF u otros de similares características que en el futuro pudieran determinarse.
- La autorización tiene, en principio, una vigencia indefinida, si bien, usted podrá, en cualquier momento, revocar la autorización que ha prestado, siempre y cuando manifieste dicha voluntad por escrito ante la Universidad de Jaén.

Circunstancias excepcionales

Se contempla como **circunstancia excepcional** la no autorización de acceso abierto a los trabajos depositados en TAUJA, como puede ser, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido del trabajo, o cualquier otro motivo estimado, se establece el siguiente procedimiento para asegurar la no publicidad de estos trabajos:

- **Informe motivado.** Se adjuntará un Informe motivado del director/a del TFG/TFM, exponiendo la razón por la cual no considera oportuno la difusión en abierto de dicho trabajo.
- **Fecha fin de embargo.** En este informe se indicará la fecha a partir de la cual, vencen los motivos del embargo. A partir de la fecha indicada se podrá visualizar el documento a texto completo.

Motivación de la **NO** aceptación de publicación en abierto del TFG/TFM en TAUJA

Fecha de embargo (en su caso): _____

Anexo II
Modelo de Acta de Sesión de Evaluación del Trabajo Fin de Grado



(nombre del centro en letra New Baskerville, 11 pt, versalita, cursiva, Gray Cool 10C)

ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO

Centro: _____
 Grado en: _____
 Curso: _____ Convocatoria: _____
 Tribunal Nº: _____

Presidente/a: D/D^a. _____
 Vocal: D/D^a. _____
 Secretario/a: D/D^a. _____

DNI	Alumno/a (Apellidos, Nombre)	Calificación (Numérica - Alfabética)	Propuesta de Matrícula de Honor
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>

* Añádanse tantas filas como alumnos deba evaluar el tribunal

Alumno/a (Apellidos, Nombre)	Motivos de la propuesta de Matrícula de Honor*

* Utilícese una hoja adicional si fuera necesario y añádanse tantas filas como se requieran

Jaén, a _____

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Anexo III
Modelo de Acta Complementaria para la Concesión de “Matrícula de Honor”



(nombre del centro en letra New Baskerville, 11 pt, versalita, cursiva, Gray Cool 10C)

**ACTA COMPLEMENTARIA PARA LA CONCESIÓN DE
“MATRÍCULA DE HONOR” A TRABAJOS FIN DE GRADO**

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud

Grado en: Fisioterapia

Curso: 4º Convocatoria: Mayo

Número total de alumnos matriculados en la asignatura (A): ____

Número de Matrículas de Honor concedidas en convocatorias previas (B): ____

Número máximo de Matrículas de Honor otorgables¹ (A * 0,05 – B): ____

La Comisión de Trabajos Fin de Grado de la Facultad o Escuela a la vista de las actas emitidas por los Tribunales con las propuestas de “Matrícula de Honor” y oídos los/as distintos/as Presidentes/as, de acuerdo con la normativa vigente,

HA DECIDIDO

conceder la mención de “Matrícula de Honor” a los Trabajos Fin de Grado de los/as siguientes alumnos/as:

DNI	Alumno (Apellidos, Nombre)

* Añádanse tantas filas como sean necesarias

Jaén, a _____

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a de la Comisión

Fdo.: _____

Fdo.: _____

¹ R.D. 1125/2003, Artículo 5.6: “La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»”



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias de la Salud

Área de Fisioterapia

ANEXO IV. HOJA EVALUACIÓN TRABAJO DE FIN DE GRADO EN FISIOTERAPIA CASO CLÍNICO

NOMBRE ALUMNO: _____

TRABAJO: _____

CONVOCATORIA: _____

TRIBUNAL nº: _____

	ITEM A PUNTUAR	PRESIDENTE	VOCAL	SECRETARIO/A
TRABAJO ESCRITO	1.-Expresión escrita (claridad de ideas, faltas de ortografía, etc.) 1 punto máx.			
	2.-Anota los datos más relevantes para el proceso diagnóstico atendiendo al principio de confidencialidad. 1 punto máx.			
	3.-Realiza el diagnóstico de fisioterapia utilizando las herramientas más adecuadas según lo que se expone en la bibliografía científica. 1 punto máx.			
	4.-Los objetivos y el tratamiento propuesto se adecuan a los hallazgos clínicos observados y a la bibliografía científica. 1 punto máx.			
EXPOSICIÓN ORAL	5.-Ajustar la exposición al tiempo propuesto. 0'5 punto máx.			
	6.-Diseño de la presentación de su trabajo. 0'5 punto máx.			
	7.-Expresión oral adecuada (utilizar los conceptos de manera adecuada, usar expresiones adecuadas y no lenguaje vulgar, etc.) 1 punto máx.			
	8.-Capacidad de síntesis y claridad en la expresión de las ideas. 1 punto máx.			
	9.- Amplitud de los conocimientos adquiridos y demostrados en la defensa de su trabajo. 3 puntos máx.			
TOTAL				

COMENTARIOS:

FIRMA PRESIDENTE

FIRMA VOCAL

FIRMA SECRETARIO

Fdo:-----

Fdo:-----

Fdo:-----



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias de la Salud

Área de Fisioterapia

ANEXO IV.HOJA EVALUACIÓN TRABAJO DE FIN DE GRADO EN FISIOTERAPIA REVISIÓN BIBLIO

NOMBRE ALUMNO: _____

TRABAJO: _____

CONVOCATORIA: _____ TRIBUNAL nº: _____

	ITEM A PUNTUAR	PRESIDENTE	VOCAL	SECRETARIO/A
TRABAJO ESCRITO	1.-Expresión escrita (claridad de ideas, faltas de ortografía, etc.) 1 punto máx.			
	2.-Adecuación de la estructura formal del trabajo (si contiene todos los epígrafes, si son adecuados, si presenta tablas o gráficos que puedan ayudar a interpretar los datos, si la bibliografía está bien, etc.) 1 punto máx.			
	3.-Adecuación de las bases de datos consultadas, de los criterios de inclusión, exclusión, número de citas utilizadas, etc. 1 punto máx.			
	4.-Adecuación de las conclusiones en relación a la bibliografía consultada. 1 punto máx.			
EXPOSICIÓN ORAL	5.-Ajustar la exposición al tiempo propuesto. 0'5 punto máx.			
	6.-Diseño de la presentación de su trabajo. 0'5 punto máx.			
	7.-Expresión oral adecuada (utilizar los conceptos de manera adecuada, usar expresiones adecuadas y no lenguaje vulgar, etc.) 1 punto máx.			
	8.-Capacidad de síntesis y claridad en la expresión de las ideas. 1 punto máx.			
	9.- Amplitud de los conocimientos adquiridos y demostrados en la defensa de su trabajo. 3 puntos máx.			
TOTAL				

COMENTARIOS:

FIRMA PRESIDENTE

FIRMA VOCAL

FIRMA SECRETARIO

Fdo:-----

Fdo:-----

Fdo:-----